



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

REFERENCIA:

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA OBRA
"REPARACION PRIMER PISO EDIFICIO MUNICIPAL".
ADQUISICIÓN ELECTRÓNICA N° 229-91-LP12.

DECRETO N° 4233

COIHUECO, 25 JUL. 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 de agosto del 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Resolución N° 42/2012 de fecha 07-02-2012 de la SUBDERE, que autoriza transferencia de recursos a la Municipalidad de Coihueco para ejecutar la obra "Reparación Primer Piso Edificio Municipal", con cargo a Municipalidades: Fondo de Recuperación de Ciudades.
- 2.- Nota de Pedido N° 1820 de fecha 21/06/2012 del Director de Obras Municipales y autorizada por el Director de Administración y Finanzas, para licitar proyecto "Reparación Primer Piso Edificio Municipal", por un monto máximo de \$ 314.797.000.
- 3.- Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Formatos y Proyectos de Especialidades, para la Licitación "Reparación Primer Piso Edificio Municipal".
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3504 de fecha 21/06/2012, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Formatos y Proyectos de Especialidades de la licitación pública "Reparación Primer Piso Edificio Municipal", Autoriza llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl y Designa Comisión de Apertura y Evaluación de las propuestas.
- 5.- Publicación Electrónica a través del portal www.mercadopublico.cl.

- 6.- Visita a terreno Obligatoria de fecha 26/06/2012.
- 7.- Apertura Electrónica de fecha 11/07/2012
- 8.- Oferta recibida.
- 9.- Informe Evaluación licitación N° 229-91-LP12 "Reparación Primer piso Edificio Municipal", de fecha 13/07/2012.
- 10.- Certificado N° 5068 de fecha 24/07/2012, de la Secretaria Municipales, que Certifica que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 123 de fecha 17 de julio del 2012, aprobó adjudicación licitación Reparación Primer Piso Edificio Municipal a la Empresa Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria TEINCO Ltda.

DECRETO:

- 1°.- **ADJUDÍCASE LA LICITACIÓN PÚBLICA OBRA "REPARACIÓN PRIMER PISO EDIFICIO MUNICIPAL"**, Adquisición Electrónica N° 229-91-LP12, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa : Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria TEINCO Ltda.
Monto : \$ 314.485.585
Plazo : 148 días corridos.

- 2°.- **PUBLÍQUESE LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA** en el Sistema Electrónico de Compras y Contratación Pública del Estado a través de su página www.mercadopublico.cl.

- 3°.- **IMPÚTESE EL GASTO** al Subtitulo 31 Item 02 Asignación 004 "Obras Civiles".

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION :
- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta del Proyecto

AJV / GML / ~~CCV~~ / lcz


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

INFORME EVALUACIÓN OFERTAS

DATOS DE LA LICITACIÓN

Nombre Licitación Pública	REPARACION PRIMER PISO EDIFICIO MUNICIPAL
www.mercadopublico.cl	229-91-LP12
Dcto. Alcd. aprueba bases y autoriza llamado a licitación	N° 3504 de fecha 21-06-2012
Dcto. Alcd. Designa Comisión Evaluación	
Fecha informe	13-07-2012

Etapas y plazos.

Calendario	Fecha	Observaciones
Publicación	21-06-2012	
Inicio preguntas	21-06-2012	SE RECIBIERON 7 PREGUNTAS
Fin preguntas	29-06-2012	
Respuestas	03-07-2012	SE CONTESTARON 7 PREGUNTAS MAS UNA ACLARACION
VISITA A TERRENO OBLIGATORIA	26-06-12	9:30 hrs, se presentan 3 oferentes: 1.-CONSTRUCTORA FOTEMWEN 2.-SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA TEINCO LTDA 3.-SOCIEDAD PARADA E HIJOS LTDA
Cierre recepción de ofertas	11-07-2012	Se recibe 1 oferta electrónica: SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA TEINCO LTDA.
Apertura electrónica	11-07-2012	

Oferentes	
SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA TEINCO LTDA	Oferta Aceptada

MONTO MAXIMO: \$ 314.797.000 IMPUESTO INCLUIDO.

DETALLE OFERTA ACEPTADA	
SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA TEINCO LTDA	
1) PRECIO C/IVA	\$ 314.485.585
2) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES M2	4126 m2
3) PLAZO DIAS CORRIDOS	148 días corridos
CAPACIDAD ECONOMICA \$	\$ 506.915.242

EVALUACION OFERTAS:

Según Art. N° 12 de las Bases Administrativas Especiales, se evaluara de la siguiente manera:

Para la evaluación de las ofertas la Comisión considerará los siguientes parámetros en orden de relevancia:

1°	Precio.	40%
2°	Plazo.	20%
3°	Capacidad Económica.	20%
4°	Experiencia en m2 edificación publica.	20%

Los puntajes se calcularán como se detalla a continuación:

- Precio = $\frac{\text{Menor precio ofertado}}{\text{Precio del oferente evaluado}} \times 100$
- Plazo = $\frac{\text{Menor plazo ofertado}}{\text{Plazo del oferente evaluado}} \times 100$
- Capacidad Económica = $\frac{\text{CE del oferente evaluado}}{\text{Mayor CE}} \times 100$
- Experiencia en m2 edificación publica = $\frac{\text{Experiencia del oferente evaluado}}{\text{Mayor experiencia}} \times 100$

Al ser "SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA TEINCO LTDA", el único oferente que postula y es aceptado, obtiene el máximo puntaje en todos los parámetros evaluados, por lo tanto obtiene 100 puntos ponderados.

CONCLUSIÓN

Efectuada la evaluación de las ofertas, de acuerdo con artículo N°12 de las Bases Administrativas Especiales de la licitación, la Comisión de Evaluación concluye que la oferta de la empresa SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA TEINCO LTDA., cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que corresponde adjudicar a SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA TEINCO LTDA.



OSCAR SEPULVEDA SEPULVEDA
SECRETARIO PLANIFICACION COMUNAL



CRISTIAN PARRA PALMA
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS



★ CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES